



Bogotá D.C, 8 de abril de 2024
Oficio 321

Doctora

LILIA TATIANA ROA AVENDAÑO

Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
info@minambiente.gov.co

Doctor

ANÍBAL PÉREZ GARCÍA

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda
correspondencia@minvivienda.gov.co

Doctor

EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador del Atlántico
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Doctor

ALEJANDRO CHAR CHALJUB

Alcalde Distrito de Barranquilla
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co

Doctor

LIBARDO ENRIQUE GARCÍA GUERRERO

Director Área Metropolitana de Barranquilla
notijudiciales@ambq.gov.co

Doctor

PLINIO CEDEÑO GÓMEZ

Alcalde Municipio Puerto Colombia
contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co



Doctor

JESÚS LEÓN INSIGNARES

Director General

Corporación Autónoma Regional del Atlántico- C.R.A

jleon@crautonomia.gov.co

Doctor

SERGIO RAMIREZ

Director de EPA-BARRANQUILLA VERDE

direccion@barranquillaverde.gov.co

Doctor

RAMON DAVILA MARTINEZ

Gerente Gases del Caribe S.A E.S.P

radavila@gascaribe.com

Doctor

RAMON HEMER REDONDO

Gerente TRIPLE A S.A E.S.P

notificaciones@aaa.com.co

Doctor

RAMIRO CASTILLA ANDRADE

Gerente de Air-e S.A E.S.P

notificaciones.judiciales@air-e.com

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo – Proyecto “Ciudad Mallorcaín”

Cordial saludo,

En atención a las denuncias públicas presentadas en diferentes medios de comunicación relacionadas con la expansión urbana y el desarrollo de proyectos urbanísticos en el área de la Ciénaga de Mallorcaín del municipio de Puerto Colombia por los presuntos conflictos sociales, ambientales que podrían generarse, la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios inicio una actuación preventiva en el marco de las funciones establecidas en la



Constitución Nacional y el Decreto 262 de 2000, principalmente para la defensa de los intereses colectivos, especialmente el ambiente.

Así las cosas, en el marco de dicha actuación preventiva, y con el propósito de conocer las actuaciones realizadas por cada una de las autoridades y entidades en el marco de sus competencias y funciones legales en torno al proyecto urbanístico aludido, lo convoco a una mesa de trabajo el día 12 de abril a las 2:30 pm, en la sede Prado de CAJACOPI, ubicada en la calle 70 No. 56 -21.

Esperamos contar con su presencia, toda vez, que resulta vital para el desarrollo de esta.

Por favor, confirmar la asistencia al correo eporras@procuraduria.gov.co.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ
Procurador Delegado para Asuntos Ambientales,
Minero Energéticos y Agrarios